

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1187/18

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la realización de la actividad de bar-restaurante ubicado en Plaza del Moral, 4 de Poyales del Hoyo (Ávila), de conformidad con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público, el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, por un periodo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos aquellos que se consideren afectados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Poyales del Hoyo, 7 de mayo de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.